

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19806 *Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. de información pública sobre solicitud de extinción de la concesión de aguas en término municipal de Mérida (Badajoz). CONC. 59/99.*

Lanas Extremadura SL, ha solicitado la extinción de la concesión de aguas que se reseña a continuación, de la cual figura como titular.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de 28 de mayo de 2023, se concedió aprobar a favor de Lanas Extremadura, S.L., el aprovechamiento de un caudal continuo de 6 l/seg., a derivar del Río Guadiana, con destino a usos industriales (fábrica de mármol y granito) en término municipal de Mérida (Badajoz).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el artículo 53 del Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos tanto en el portal de internet del organismo de cuenca como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet del organismo de cuenca, a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo.

Badajoz, 26 de mayo de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250025235-1